

estudios

Igualdad de oportunidades ante la enseñanza

La expresión con que encabeza este título tiene en España una indudable actualidad. Recientemente se han publicado los decretos que desarrollan la Ley de 21 de julio de 1960, por la que se crean determinados Fondos Nacionales, uno de los cuales está destinado a promover la igualdad de oportunidades. Vale la pena que discurramos unos momentos sobre este principio fundamental de nuestra sociedad moderna.

Afirmemos en primer lugar que se trata de una aspiración de las comunidades políticas más desarrolladas de la época actual, si bien, como meta utópica, pudo figurar en los programas políticos, del más diverso signo, posteriores a la Revolución Francesa. Es propio, por tanto, de sociedades abiertas, permeables, que intentan sacar el mayor partido posible de los recursos humanos que en ellas permanecen, al propio tiempo que consideran misión social el desarrollo pleno de la personalidad. Supone el previo consenso sobre la identidad sustancial entre los hombres, su común naturaleza, y en nuestra civilización cristiana y occidental, su igualdad plena ante los ojos de Dios, principio y fin de todos los hombres.

Reconocer, por tanto, tal principio, buscando fórmulas legales expresas para fomentarlo, constituye —con independencia de las críticas concretas que puedan hacerse— un decidido paso en el desarrollo de tales fórmulas sociales de nuestro país.

En la dinámica sociedad moderna, y en términos generales, las únicas posibilidades de *promoción social* se derivan prácticamente de las enseñanzas. Favorecer ésta supone, así, incrementar tales posibilidades. Es necesario que tomemos clara conciencia de este hecho, absolutamente propio de la época.

En la estática sociedad tradicional, las estructuras, los niveles sociales se mantenían durante varias generaciones, y sólo se alteraban por hechos muy diversos, pero que podíamos condensar en el término genérico, de modificaciones en la posesión de propiedad (conquista, descubrimiento, herencia, etc.).

A medida que la sociedad evoluciona más rápidamente, la propiedad va perdiendo valor como símbolo de poder para mantener un determinado *estatus*. Y va surgiendo una arrolladora corriente, probable consecuencia de los nuevos valores que sirvan de coordenadas a la vida social, que fija su mirada más en el trabajo que en el ocio, y, por consiguiente, más en el aprendizaje que en las virtudes heredadas. De ahí el preponderante papel de la educación y de la enseñanza en nuestra sociedad.

Mediante la adquisición de unos conocimientos ge-

nerales y específicos el hombre puede llegar en nuestros días a conquistar una ocupación, una posición ocupacional, un nivel social, superior al de su partida.

La enseñanza se ha convertido en un poderoso medio, el más importante sin duda, para la movilización social. Gracias a ella, las desigualdades occidentales que ya desde el punto de partida, del nacimiento, hacían quimérica en la pequeña historia individual de cada uno, esa igualdad esencial de la que hablábamos, se corrigen y se superan, haciendo posible una verdadera semejanza de oportunidades para todos los miembros de la sociedad. Y la posibilidad existe porque ésta selecciona a sus hombres mejores en orden a sus capacidades, naturales y adquiridas, y no por otros criterios. La enseñanza es por ello un auténtico servicio público que obliga a los Estados a ocuparse de su extensión al mayor número de ciudadanos como uno de los objetivos más preciosos para formar una sociedad bien organizada. De hecho en nuestros días son los países más desarrollados los que dedican mayores sumas a su mantenimiento.

Justificado así el principio, veamos cuáles son los principales obstáculos que, a nuestro juicio, frenan esta necesaria generalización de la enseñanza.

LA BAJA RENTA NACIONAL.

La suma de todos los bienes y servicios que se producen anualmente en nuestro país —salvo los que se reemplazan en el proceso productivo—, ya sea por la agricultura, las industrias, obras públicas, etc., y los servicios de todas clases, como los del médico, o del educador, o de los comerciantes, constituye la renta nacional. Una parte de esta renta, de esta producción, es absorbida por la Hacienda, a través de los impuestos. El presupuesto general del Estado se nutre fundamentalmente de estos ingresos. Con ellos han de atenderse a los numerosos servicios generales de la comunidad.

España ha venido aumentando en los últimos años su producción y su renta nacional. Paralelamente se han incrementado los ingresos estatales. Sin embargo, nuestra renta nacional sigue siendo una de las más bajas de Europa. Esta circunstancia limita nuestras posibilidades de desarrollo económico, social y cultural. El Estado debe acudir a multitud de sectores y los créditos presupuestarios son insuficientes. Esto impone una lógica preferencia en la realización de los gastos e inversiones públicas. Dentro de éstas las que se refieren a la educación no suelen figurar entre los más urgentes e inmediatos, porque aunque se reconocen sus efectos multiplicadores a plazo corto, no reproducen riqueza material.

Es por esto por lo que un país de escasos recursos no puede dispensar una enseñanza gratuita y obligatoria para todos los ciudadanos. Es necesario establecer unas tasas mínimas, que aun no cubriendo el coste del servicio, se trata de verdaderos precios po-



líticos, deben ser satisfechas por los interesados en recibir la instrucción en los Centros oficiales. Tal razonamiento es válido, y con más razón en cuanto a la contrapartida económica para los Centros privados y de la Iglesia, que en España colaboran ampliamente con el Estado en el esfuerzo educativo. La enseñanza se nos presenta así como un servicio que debe ser retribuido por el público que de él se beneficia. El problema de su coste reviste, como en seguida veremos, particular interés para la mayor parte de las familias españolas.

LA INSUFICIENTE RENTA FAMILIAR.

El proceso de desarrollo económico en el que se halla embarcada España no ha logrado hasta el momento presente acortar las diferencias que nos separan de la mayor parte de los países occidentales. Sólo en Madrid, Barcelona y en Vascongadas la renta media oscila entre 24.000 y 30.000 mil pesetas, por habitante y año. Valencia está en las 18.000 pesetas. El resto de España, una veintena de provincias están entre las 12.000 y las 15.000 pesetas, otra veintena entre las 9.000 y las 12.000, y cinco apenas alcanzan las 9.000 pesetas.

Tales cifras nos indican en realidad poco y constituyen un dato estadístico de relativo valor aproximativo. Se nos ofrecen como cociente de la renta total provincial y el número de habitantes. Naturalmente la renta no se distribuye uniformemente. De todos es sabido que existen diferencias muy notables. Así en las rentas derivadas del trabajo pueden estar basadas en la distinta habilidad requerida, en la propia laboriosidad, en la diversa consideración económica de los empleos y profesiones; en el sexo, etcétera. No obstante, la renta "per capita" es un índice que nos permite comparaciones interprovinciales e internacionales sumamente interesantes.

Para nuestro propósito (destacar la influencia de las rentas bajas en las posibilidades de educar a los hijos) sólo hemos de decir dos palabras acerca del funcionamiento de la economía doméstica. En ésta, cuanto más reducido es el presupuesto de ingresos, más parte de ellos se dedican a la cobertura de las necesidades primarias (principalmente alimentación). A medida que aumentan los ingresos se satisfacen las secundarias y las terciarias.

Un ejemplo aclara esta afirmación. Una familia (compuesta por el matrimonio y dos hijos) que tenga unos ingresos totales de dos mil pesetas mensuales tendrá que emplear más del setenta y cinco por ciento de su presupuesto en gastos de alimentación, para alcanzar un mínimo alimenticio. El resto deberá emplearlo en un módico alquiler de casa, calzado, vestido, luz y combustible. Necesidades todas de orden primario que afectan a las exigencias vitales de la persona. Si tal familia ve incrementados sus ingresos hasta alcanzar las tres mil pesetas, es posible que mejore algo su alimentación, pero sin alcanzar tan alto porcentaje relativo en el gasto total; adquirirá calzado y vestido de mejor calidad y además tratará de adquirir algunos artículos útiles para el hogar (al contado o a plazos) y hasta utilizará una pequeña parte para diversiones.

Conforme fuera incrementándose la renta de la familia, ésta dedicaría cada vez mayor atención a la cobertura de las necesidades secundarias y terciarias. En estas últimas está demostrado que crecen muy acentuadamente las que se refieren a la enseñanza. Este comportamiento, repetidamente observado en todas las latitudes (y en España bien recientemente con ocasión de la primera Encuesta sobre Cuentas Familiares, mayo de 1958, llevada a cabo en una muestra bastante representativa de la sociedad española, por el I. N. E.), basta para afirmar que los familias con insuficientes ingresos no pueden soportar sobre sí los gastos que origina la instrucción, no ya por su coste directo, que en ciertas modalidades de la enseñanza es muy reducido (tales como en el laboral, formación profesional industrial, estudios nocturnos, bachillerato en secciones filiales), sino sobre todo por lo que llamamos el lucro cesante, al dejar de incorporar el hijo a la oferta del trabajo remunerado. Aquí reside probablemente la razón del absentismo de tantos niños en edad escolar de nuestras escuelas primarias, al ser empleados en servicios de muy distinta naturaleza, ajenos a toda relación contractual de carácter formal para evitar las sanciones derivadas de la legislación vigente.

Podemos decir, por tanto, que el nivel de instrucción, tanto individual como colectivo, está poderosamente afectado por los ingresos. Cuanto se haga por aumentar la producción y la renta nacional, y su adecuada distribución entre todos los sectores sociales, repercutirá indefectiblemente sobre la enseñanza en sentido favorable y positivo.

LAS DEFICIENCIAS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN LOCAL.

La organización municipal en España está muy lejos de ser idónea. Al lado de urbes tentaculares que cada día van absorbiendo mayor número de habitantes, se encuentran municipios ínfimos carentes de los mínimos recursos para proporcionar los más elementales servicios a la comunidad local. Baste recordar que, según el último censo oficial de 1950, existían en España 24 municipios mayores de 100.000 habitantes y a su lado 3.139 con menos de 1.000. En conjunto, más del 73 por 100 de los municipios españoles tienen una población inferior a los dos mil habitantes.

Estas profundas diferencias originan una evidente desigualdad económica en cuanto se refiere a los ingresos municipales.

Tal situación tiene muy honda repercusión en el terreno educativo. Los 9.214 Ayuntamientos españoles dedicaron en el año 1958 362,2 millones de pesetas, es decir, un 3,7 por 100 del total de gastos para la atención del capítulo "Instrucción pública". Es decir, unas cuarenta mil pesetas por municipio. Plénesese lo que esta cifra —simple medida aritmética— supone. El coste de una escuela rural-tipo oscila hoy entre las 100.000 y las 150.000 pesetas, según las características regionales. La colaboración municipal en el campo de la enseñanza es, en su conjunto, mínima. La escasez de edificios-escuelas, vivienda de los maestros, mobiliario y equipo, así como la adecuada

retribución de los maestros, por lo que respecta a las enseñanzas de base, son problemas cuya solución tiene que ser abordada por el Estado.

Sin embargo, esta tutela, que incesantemente se viene realizando no podrá solucionar definitivamente el problema. Tomemos como ejemplo las remuneraciones actuales de los 77.990 maestros españoles. Como es sabido, han sido elevadas desde primero de enero del año en curso. Los sueldos oscilan entre las 32.280 pesetas anuales para los 2.272 maestros de la primera categoría y las 15.720 pesetas de los 5.368 de la novena. El salario medio mensual es de unas 2.000 pesetas, siendo en las últimas cuatro categorías, que agrupan más de la totalidad de los maestros, de 1.667 pesetas, con un sueldo mínimo de 1.310 pesetas.

Tales remuneraciones pueden ofrecernos alguna luz para descubrir las causas de esa falta de reconocimiento social que tiene la profesión de maestro, siendo como es la pieza clave que hará posible el futuro desarrollo integral y profesional del niño.

No es fácil encontrar la solución en el plano estatal. Sólo para corregir modestamente esta escasa remuneración, elevándola en unas 8.000 pesetas anuales, sería necesario destinar a esta finalidad el total rendimiento de la Contribución general sobre la renta consignado en el Presupuesto de ingresos del Estado de 1960.

Cuanto se haga, por tanto, por dar vida a nuestros municipios, dándoles una estructura que haga posible su viabilidad económica, sobre todo en los más pequeños, orientando su actividad, hacia la enseñanza, como claro y específico fin de la competencia municipal, ha de favorecer en la base de partida, es decir, en la instrucción primaria, la igualdad de oportunidades.

Razones extraeconómicas deben ser tenidas también en cuenta. En un recto concepto de la vida social no parece que corresponda al Estado primariamente la tarea educacional. Si ésta estuviera atendida por las distintas instituciones intermedias su papel sería subsidiario, de fomento y estímulo, de tutela. He ahí una nueva perspectiva de la importancia de la colaboración municipal en el desarrollo cultural local.

EL ESCASO DESARROLLO INDUSTRIAL.

En los últimos años estamos asistiendo a un crecimiento ininterrumpido de nuestra producción. Las industrias manufactureras contribuyen a la renta nacional con más del 25 por 100 del total. Esto, hace unos lustros, no podía imaginarse. En los momentos presentes nos encontramos con la necesidad de llevar a cabo una expansión industrial con ritmo acelerado. Sin embargo, hasta ahora el bajo nivel técnico de la mayor parte de nuestras industrias —en las que por una serie de razones se mantiene una mano de obra excesiva, originando un gran volumen de paro encubierto— no ha precisado, por su desarrollo incipiente, de verdadera calificación profesional de sus operarios. La carencia de este estímulo exterior ha contribuido sin duda a relegar el proble-

ma de la enseñanza de la formación profesional a un plano secundario.

Es muy posible que en un futuro próximo, tras el radical cambio de nuestra política económica, las empresas hayan de sustituir una antigua economía de producción, de antemano asegurada, por una economía de mercado, en la que el consumidor recobrará el puesto eje que le corresponde. Ello supondrá la competencia no sólo interior, sino también europea exterior, y obligará a mejorar utillaje, organización y métodos de trabajo, y, sobre todo, a buscar hombres adecuadamente preparados y con formación especializada para utilizar las nuevas técnicas y herramientas.

La enseñanza será entonces deseada, estimulada externamente, para un considerable número de ciudadanos.

LAS DESIGUALDADES REGIONALES.

Existen en España profundas diferencias interprovinciales. Al lado de provincias cuyo nivel de vida puede parangonarse con el de muchas ciudades europeas, subsisten otras cuya situación es muy semejante a la de los países subdesarrollados. También España tiene, como la próspera Italia, su "mezzo-giorno". Las provincias y regiones atrasadas en España son fundamentalmente agrarias. Con múltiples problemas derivados de nuestro clima, de nuestro suelo, de nuestro régimen de lluvias, del régimen jurídico de la tierra, de los sistemas de cultivo... Problemas todos que son difíciles de resolver, pero que mientras estén ahí plantean otros nuevos cuya solución es urgente. Uno de éstos, y a nuestro juicio el más importante, es el de las profundas desigualdades que se originan para un muchacho rural en orden a su promoción social. La localización de nuestros Centros docentes no ha sido racionalmente planeada. Podría decirse que no responde a ningún plan. El acceso a los Centros medios y superiores de enseñanza está de hecho vedado para muchos jóvenes campesinos. El mundo agrario, por lo que respecta a la población laboral especialmente, se encuentra a una extraordinaria distancia del mundo urbano. Salir de aquel contorno, verdadero modo de vida, supone un inaudito esfuerzo para insertarse en la órbita de la ciudad. Buena prueba de ello son nuestros suburbios, en los que puede seguirse de cerca la difícil y al propio tiempo obligada aclimatación.

La igualdad de oportunidades es entonces prácticamente ilusoria, mientras no se acorten las disparidades en cuanto al punto de partida. La expansión económico-social de nuestras comarcas y provincias agrarias cobra así una importancia capital al convertirse en la condición previa de todo el desarrollo integral de la persona.

CONSIDERACIONES FINALES.

Hemos visto desde ángulos distintos una perspectiva muy similar. En realidad los diversos obstáculos que hemos enunciado están íntimamente relaciona-

dos: al propio tiempo son causa y consecuencia unos de otros. Pese a las medidas adoptadas para evitarlos no han desaparecido. Nuevas soluciones se apuntan, con carácter específico, y ello implica una gran esperanza. La Ley de creación de los Fondos Nacionales, y especialmente el dedicado a fomentar el principio de igualdad de oportunidades, tiene ante sí un

amplísimo horizonte. Será preciso estudiar cuidadosamente el empleo de esos modestos créditos para lograr la máxima eficiencia de las inversiones. La magnitud del problema, el recto sentido de la justicia y nuestra pobreza así lo exigen.

F. LORENZO GELICES.

Interferencias entre afectividad y aprendizaje

Este trabajo me fue sugerido cuando llevaba varios años dedicada al estudio de los *factores no racionales de la conducta*.

Ultimamente he incrementado mi información y mis reflexiones sobre el tema.

Y por fin, la lectura de las frases que copio a continuación, literalmente, me ha impulsado a ofrecerlo a los educadores de todos los grados y, muy especialmente, a todos aquellos que tienen entre sus alumnos "niños-problema" adolescentes o pre-adolescentes.

Las frases son:

Ayuda a los niños para la comprensión de sí mismos.

"Gran parte de la desventura humana podría ser obviada si se pudiera ayudar a los niños a la comprensión de sí mismos y en la de los demás, y si pudieran ser auxiliados para alcanzar un mejor entendimiento de las corrientes emocionales de sus vidas. Tal y como están las cosas en la actualidad muchos niños no parecen alcanzar una sana integración de sus recursos cognitivos y afectivos" (1).

Un juicio sobre la niñez y la adolescencia de nuestros días.

"... distintos de los niños y adolescentes de épocas anteriores. Distintos, pero no peores. Tal vez mejores. Actualmente son más abiertos, más verdaderos; también son más tumultuosos, más sensibles, más aislados. Les oímos lamentarse: "La vida carece de sentido; tampoco lo tiene el suicidio, el amor, la amistad... El hombre está solo, irremediablemente solo; ni consigo mismo puede contar, puesto que es inaccesible a sí mismo..." (M. Morruere: *Dieu est mort*.)

"Solo está el adolescente en el problema de su desarrollo. Solo entre los defectos, maldades y deformaciones de nuestra cultura; solo en la agitación del alma y en la inseguridad de los valores espirituales. Pero la nostalgia y la esperanza que hay en él no le permiten permanecer en la inmovilidad. A falta de otra cosa, pretende llenar su vida con accidentadas excursiones y alocadas compañías; con la satisfacción de la sexualidad y con diversiones. Busca nuevos caminos. ¿Dónde se encontrarán los educadores que comprendan a nuestra juventud y la ayuden en su camino?" (2).

(1) Jersild, A.: *Evolución de la afectividad*. Carmichael: *Manual de Psicología del niño*. Ed. Atenco. Buenos Aires, 1957 (pág. 935).

(2) Epílogo de la obra de A. Gruber: *La pubertad, desarrollo y crisis*. Ed. Herder. Barcelona, 1950, 304 págs. (Los subrayados no son de la obra original.)

I PARTE

DE LA INSEGURIDAD INFANTIL A LA SEGURIDAD DEL ESTADO ADULTO POR LA INDEPENDIZACION PROGRESIVA

INTRODUCCIÓN.

Estamos viviendo el ocaso de dos maneras exclusivas de entender el mundo: la intelectualista y la voluntarista. Ambas están tocando la evidente insuficiencia de sus parciales principios para comprender al hombre como individuo. Mas insuficiente todavía para comprenderle en grupo. E incapaces para educarle.

Las corrientes de la Psicología dinámica han pasado a informar la vida actual. Sus términos han dejado de ser tecnicismos para incorporarse al lenguaje vulgar. Sus teorías se valoran en el campo de la organización científica del trabajo, y muy especialmente del trabajo industrial, en la organización de las campañas de propaganda comercial y política, en la sociología teórica y aplicada, en el campo de la medicina psicósomática. Han influido tal vez en exceso y torcidamente en la producción estético-literaria, musical y plástica de nuestra última época.

Creemos, por el contrario, que están llegando con retraso a informar el campo que le es más inmediato y directo: el de la educación.

En los ámbitos de la educación diferencial si se han tenido en cuenta los principios de la Psicología profunda, porque suelen estar dirigidos, o tienen en su equipo rector médicos que han recibido una formación influida y hasta dirigida por ella. Pero los educadores, sobre todo los profesores de diversas materias —llámense ciencias o letras— se encuentran frente a niños adolescentes sin conocer los ocultos psicodinamismos de su conducta, muchos de los cuales han aparecido en los primeros tres años de la vida. Casi todas las actitudes sociales que en los niños y jóvenes observamos han sido fijadas, en general, antes de los seis años.

Intentamos bosquejar un concepto del hombre, de la educación y de la evolución humana que tenga en cuenta la dinámica síquica.

I. EL HOMBRE DINÁMICAMENTE CONSIDERADO.

Cualquiera de los posibles conceptos del hombre lleva aparejada una concepción educativa.

Vamos a elegir uno entre muchos de estos posibles conceptos del hombre siguiendo el criterio de que las definiciones descriptivas son más psicológicas. Esta definición destaca la complejidad de la estructura del ser humano, al mismo tiempo que su real unicidad.